ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575
CONTRATO No.	839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se atendió y brindo seguimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encontraban en ejecución para el mes de Abril de 2019 de los participantes asignados, para tal efecto, a través de listas de difusión, llamadas telefónicas y encuentros presenciales, se logró atender a los PPR; El mes de Abril se termina con 42 PPR asignados en estado activo, se tiene un PPR inactivo: Jhon Fredy Moreno, quien al parecer se encuentra vinculado con el Ejército Nacional de Colombia, según fotos que se encontraron en Facebook, en el mes de Abril se solicitó traslado para los participantes Maritza Yineth Triana, Blanca Deisy Naranjo y Femey Camilo Peña, los cuales áun están pendientes, quienes se trasladaron de municipio y GT por motivos laborales; se asignaron para este mes nueve participantes más, quienes se encuentran ubicados en el municipio de Granada; en cuanto a la población activa se atendió el 97% debido a que el participante Alexander Reyes se encuentra privado de la libertad, se esta esperando la inactivación de beneficios por parte de la oficina jurídica; Maritza Yinet Triana y Femey Camilo Peña estan en proceso de su traslado para ser atendidos; se realiza desplazamiento a las inspecciones de Punta Brava y Puerto Caldas para atender a los participantes que residen en estos espacios, ya que se les dificulta presentarse al municipio de Granada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Al mes de Abril de 2019, se cuenta con la actualización del 98 % de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación, Censo de familia y Habitabilidad), con los participantes que e encuentran activos, Durante este periodo se realizó la aplicación de 12 instrumentos de tasa de desocupación y Habitabilidad de los participantes que se encuentraban en etapa de caracterización, así mismo durante las visitas realizadas se aplicó el censo de familia. Para este mes se realizó seguimiento a unidades de negocio de los participantes; Dariel Humberto Moreno, quien esta culminado pero desafortunadamente la unidad están sin funcionar porque él se encuentra privado de la libertad, Diego Mauricio Quintero, John Henry Pacheco, Luaz Adriana Ariza, Yormary Vargas y Heraldo José Rueda: . Se diligencio el formato de Estrategia de acompañamiento post del participante; Alexander utiérrez Norato, quien están en su proceso de culminación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Marzo de 2019, se continúo adelantando la caracterización de veinte y cinco (25) participantes, recogiendo información actualizada, aplicando instrumentos de caracterización y estableciendo acuerdos para formular los nuevos planes de trabajo para la vigencia del 2019, los cuales han estado cambiando paulatinamente su estado de Elaboración a Ejecución a medida que se cumpla los términos en el SIR, por otra parte, doce (12) PDT desde la vigencia del 2018, permenecen en estado de Ejecución con metas hasta Abril, Mayo y Junio de 2019, por lo que se realizó acompañamiento a los compromisos de cada PDT; la atención para hacer seguimiento a los compromisos y firma de los PDT se acordó en espacios como la casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y domicilio de los participantes.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En los encuentros humanizantes con los PPR se realizó acompañamiento en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, por lo que se registró en el sistema el estado de cumplido de 32 acuerdos; se abordó temas relacionados con cada una de las dimensiones planteadas por cada participante, se brindó orientación en especial sobre orientación de oferta institucional para FA y FPT para la vigencia 2019 y claridad para la solicitud de traslado a otros GT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Abril se continúo fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Granada, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad que permita brindar orientación a las PPR en relación a la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT en Granada, para tal efecto, el día 15 de Abril se adelanta reunión para iniciar una jornada de inscripcion de hojas de vida, capacitación y socialización de cursos con la población de la ARN, en el mes de Abril así mismo se gestionó con la Alcaldía de Granada, Oficina de Protección Social acuerdos para iniciar acciones en el marco del servicio social de los participantes residentes en el municipio de Granada, lo que se va a realizar con apoyo con la Secretaría de Salud, quien capacitara a los participantes, el día 23 de Abril se realiza gestión interinstitucional con la Corporación CORMADES, programa derivado del ICBF para acompañar a madres con hijos menores de dos años, lactantes o en estado de embarazo, para apoyarlas con capacitación y con un complemento nutricional, el día 17 de Abril se realiza gestión con la Policía Nacional para iniciar acciones de capacitación en prevención del reclutamiento, prevencion de la violencia intrafamiliar, conocimiento de la rutas de atención, entre otros temas, que serán socializados a la población de la ARN; El día 22 de Abril se realiza gestión interinstitucional con el punto vive digital, programa de la Alcaldía Municipal, quien inciara con cursos básicos en sistemas para la comunidad, de manera que se pueda relacionar a la población de la ARN para formación en FPT. El día 05 de Abril se adelanta contacto con la Pastoral Social para adelantar acciones mancomunadas para trabajar en el barrio Villas de Granada, donde se viene adelantando las actividades comunitarias con la ARN, de esta forma se considera viable el fortalecimiento de las acciones previamente adelantadas en dicho sector.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Abril se adelantó acciones con entidades del sector público en el municipio de Granada, previendo garantizar los derechos de la población que atiende la ARN y sus familias, por lo que para el de Mayo se espera iniciar con actividades que permitan la inscripción de hoja de vida en la plataforma del servicio público para que puedan acceder a las ofertas existentes en el municipio, así mismo se provee garantizar formación en herramientas de presentación de hoja de vida y preparación para la entrevista en ofertas laborales, se continúa generando aciones para garantizar la solicitud de cursos de FPT para quienes ya culminaron su bachiller, así de esta manera puedan continuar su formación superior.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Ha sido necesario realizar acompañamiento a varios participantes en el ejercicio de inscribir su hoja de vida a la plataforma del servicio público de empleo, previendo que las ofertas laborales en el municipio son escasas, quienes han aprendido gradualmente a manejar la plataforma y consultar las ofertas. Se realizó acompañamiento a la participante Anaa María García Cuervo para la presentación de su unidad de negocio al Comité de Validación de Idea de Negocio, idea que fue aprobada y ue contaba con conocimientos adecuados para ejecutarla, se realizó la cotización del ganado y se está elaborando la documentación del BIE, el cual será entregado a la oficina de la ARN en Villavicencio en la primera semana de Mayo.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Abril de 2019, se solicitó a los participantes la entrega de los certificados de FA de quienes lograron culminar el bachiller y cursos complementarios y técnicos en FPT, posteriormente se adelantó acciones de culminación con el participante Alexander Gutiérrez Norato, quien avanza en su proceso de culminación de la ruta de reintegración de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la ARN, por lo que en la última semana de Abril se procede a notificarlo de dicho acto administrativo.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios loca'es relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de Abril, se adelantó contacto con la Alcaldía de Granada para iniciar trámites y acordar acciones para el desarrollo del servicio social de la población de la ARN, para tal efecto, se esta coordinando una reunión para establecer acuerdos que permitan el desarrollo de ta ejecución de dicha actividad junto con la Secretaría de Protección Social, además se adelantó contacto con la Pastoral Social para iniciar acciones de articulación en el desarrollo de la ruta de reintegración con el objetivo de favorecer acciones que permitan acceder a su oferta institucional y fortalecer la iniciativa territorial que se esta adelantado en el Barrio Villas de Granada, Se desarrolló un documento sobre la propuesta a desarrollar por parte de la ARN con apoyo de los profesionales del municipio de Granada para proyectar el plan de trabajo con la comunidad a través del MRC, para realizar el ejercicio de identificar la población y las actividades a ejecutar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 12 de Marzo en el horario de 9:00 am a 12:00 m se participa en la Jornada pedagógica para comprensión del SGSSS, el día 19 de Marzo se participa en la actividad de todo el día en la jornada de entrenamiento de estrategia comunitaria, con el fin de recibir orientaciones para desarrollar el modelo de trabajo con comunidades; ambas capacitaciones fueron desarrolladas por videoconferencia por Skype para que los profesionales de municipio pudieran participar. El día 11 de Abril de 2019 se recibe acompañamiento técnico por medio de la asesora misional Nini Rojas en el municipio de Granada, con quien se realiza visita domiciliaria de los participantes:Noriel Turriago y Adriana María López.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Abril de 2019, se estuvó retroalimentando la información a la oficina de Villavicencio sobre procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, entrega de BIES, postulaciones de culminados, evaluación y cambio de estado de PDT, remitir avances sobre las PPR atendidas) a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de Abril en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. El día 25 de Abril se remite la matriz Listado Censal de PPR y grupo familiar para vinculación al SGSSS, para desarrollar acciones que garanticen el derecho a la salud, se revisa matriz de Población objeto FA 2019, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado y el día 25 de Abril se remite a la asesora de ruta el cronograma de actividades proyectado para el mes de Mayo de 2019; acciones que se desarrollan en el tiempo estipulado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575
CONTRATO No.	839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Abril de 2019, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: se registro asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial para 42 participantes, se realizó seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en cada PDT. Se actualizó los instrumentos de Hábitat, Censo de Familia y Tasa de Desocupación de los PPR que estan en proceso para que su PDT cambie de estado, Se registró novedades en el SIR y se actualizo el concepto de 03 PPR, quienes están en el proceso de caracterización y uno de culminación. Además se actualizo por ARPA los datos de ubicación y residencia de 9 participantes, ya que unos son nuevos en el municipio y otros han cambiado de domicilio.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Abril de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en fisico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Febrero de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos, se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas. El participante Daniel Humberto Moreno, quien se encuentra culminado con fecha del segundo semestre de 2018, fue privado de la libertad hace un mes, contaba con orden de captura del Juzgado de Antioquia ante lo cual se ha tramitado constantemente con la oficina juridica de la ARN en Villavicencio para solicitar su apoyo con esta persona, incluso se realizó visita al Juzgado de Penas en Acacias para indagar por su proceso, ya que fue remitido a este despacho. Se remite información de datos a la oficina juridica de la ARN en Villavicencio, sobre el proceso judicial que adelanta el participante Alexander Reyes quien recientemente fue detenido por presunto A.S para solicitar la suspensión de beneficios.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Olga Lucía Diossa D.
OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"